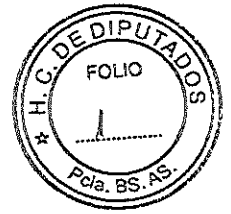




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4615 /20-21




### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de **TABARÉ RAMÓN VÁZQUEZ ROSAS**, ex Presidente de la hermana República Oriental del Uruguay ocurrido el 06 de diciembre del corriente.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputación Pcia. Bs. As.



**FUNDAMENTOS:**

Nacido en La Teja, un barrio de clase obrera de Montevideo el 17 de enero de 1940. Vázquez trabajó de carpintero, administrativo y mozo para costear sus estudios de Medicina, su gran vocación. Finalmente graduado en 1969, se especializó en Oncología después de que, entre 1962 y 1968, su hermana, su madre y su padre fallecieran de cáncer.

Docente universitario con publicaciones en centenares de revistas nacionales e internacionales Vázquez se convirtió en un emblema de la medicina uruguaya.

Ni las desgracias familiares ni las dificultades económicas frenaron el crecimiento del médico que tuvo en su esposa, María Auxiliadora, fallecida en julio de 2019, a su gran sostén por más de 50 años. Juntos formaron una familia con cuatro hijos, uno de ellos adoptivo.

Vázquez inició su carrera política en 1983 cuando ingresó al Partido Socialista. Una vez restaurada la democracia en el país, en 1985 fue uno de los que encabezó la campaña para derogar la Ley de Caducidad, que protege a los miembros del Estado que cometieron delitos durante la dictadura.

Pero su gran salto llegó en 1989, año en que alcanzó la intendencia de Montevideo a través del Frente Amplio.

En 2005 llegó por primera vez a la presidencia del país sudamericano, victoria con la que se convirtió en el primer mandatario izquierdista de su país.



EXPTE. D- 4616 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El primer mandato de Vázquez se caracterizó por las políticas virtuosas con las que pudo reducir la pobreza y el analfabetismo. Se reinstauró la negociación salarial para los trabajadores y se implementó el Plan Ceibal, que repartió laptops entre los alumnos de las escuelas públicas.

Pero más allá de las políticas que le valieron el apoyo de distintos sectores, Vázquez protagonizó fuertes y acalorados debates por su ley contra el tabaco, pionera en prohibir la publicidad que incitaba al consumo de cigarrillos. El exmandatario promovió la campaña que convirtió a Uruguay en el primer país libre de humo de tabaco en América latina.

También promovió la búsqueda de desaparecidos durante el régimen militar que gobernó al país entre 1973 y 1985.

En 2010 acabó su periodo con 61% de aprobación y fue sucedido por José Mujica, también del Frente Amplio.

En 2014 Tabaré Vázquez volvió a ganar la presidencia, pero esta vez en ballottage frente al actual mandatario, Luis Lacalle Pou.

Vázquez continuó con varias políticas públicas que se habían iniciado en su gobierno y en el de su antecesor, Pepe Mujica, e impulsó otras reformas como la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Vázquez gobernó hasta 2020, cuando fue relevado por Luis Lacalle Pou, del Partido Nacional.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4616 120-21

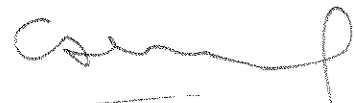


Pese a que en su último año de gestión sufrió la muerte de su esposa y la detección de un cáncer de pulmón, nunca se planteó renunciar y el primero de marzo de 2020 entregó la banda presidencial a Lacalle Pou.

Apenas unos días antes el Frente Amplio le organizó un acto de despedida en la Plaza Lafone de La Teja. Allí Vázquez le dejó un claro mensaje a quienes deseen continuar con su legado:

***"No te rindas por favor no cedas, aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se ponga y se calle el viento, aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños, porque cada día es un comienzo, porque esta es la hora y el mejor momento, porque no hay herida que no cure el tiempo".***

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcia.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.